

Embriones híbridos

Ante la información de prensa sobre la experimentación con embriones híbridos el respeto a la dignidad humana de cada ser concebido es un derecho humano irrenunciable, fundamento de todos los demás derechos de la persona. La formación de embriones híbridos (mezcla de genes humanos y animales) atenta contra esa dignidad fundamental y más aún si existen nuevos caminos de la ciencia para sanar enfermedades sin violar la dignidad humana y el derecho a la vida y propia identidad de todo ser humano concebido.

Pbro. Francisco Javier Astaburuaga Ossa

Doctor en Derecho Canónico